

Los vecinos podrán denunciar las infracciones de tránsito por celular. La Ciudad lanzó la aplicación BA Denuncia Vial para dar a conocer y reducir las irregularidades a la hora de manejar. Se podrá descargar de manera gratuita desde cualquier teléfono Android.

La Ciudad habilitó "BA Denuncia Vial", una nueva aplicación una nueva aplicación que permite a los vecinos realizar denuncias sobre infracciones viales en el acto, desde su teléfono móvil.

La iniciativa propone una forma dinámica de generar las denuncias de las infracciones de tránsito más frecuentes que afectan la convivencia de los vecinos de la Ciudad. Entre ellas, se destacan automóviles estacionados en cordón amarillo o doble fila y vehículos obstruyendo la senda peatonal o rampas para personas con discapacidad.

"Hoy los vecinos están más comprometidos y eso es sumamente valioso. Avanzamos con otra herramienta para que podamos denunciar infracciones en la vía pública de manera rápida y efectiva. Seguimos trabajando para lograr entre todos una mejor convivencia en la Ciudad¨, expresó Guillermo Dietrich, Subsecretario de Transporte de la Ciudad.

Para efectuar la denuncia, los usuarios deberán descargar la aplicación desde cualquier teléfono Android y registrarse ingresando sus datos personales. Una vez realizado este paso, el vecino podrá emitir su denuncia enviando una foto de la infracción, el número de patente del vehículo y una breve descripción que detalle la ubicación del lugar afectado. El trámite demora entre uno y dos minutos, a partir de los cuales el usuario recibirá un mail de confirmación de la denuncia.

"Esta nueva aplicación permite al vecino advertir a los agentes de tránsito sobre las distintas faltas que cometen los conductores de vehículos y que perjudican a los demás. Es una forma activa de contribuir para que disminuyan este tipo de infracciones en las calles de la Ciudad, haciendo el trámite más simple y rápido.", afirmó Eduardo Macchiavelli, secretario de Atención Ciudadana.

El reclamo es dirigido automáticamente a los agentes de tránsito quienes se encargarán de analizar la información para determinar si se trata de una infracción y en consecuencia, aplicar la multa correspondiente. De esta manera, a través de la aplicación se logra articular las denuncias de los vecinos con los continuos controles que realizan los agentes de tránsito en puntos críticos, las cámaras de seguridad vial y los móviles.

BA Denuncia Vial es impulsada a través del Ministerio de Modernización, la Secretaría de Atención Ciudadana y la Subsecretaría de Transporte en conjunto.